

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta
N° 29800, de fecha 11 de Julio del 2019.

N° Certificado SEC : 399621.
Fecha de Emisión del Certificado : 24 de Septiembre del 2021.
N° y Fecha de Solicitud de Certificación : CS-013-01-39578. De fecha 07.09.2021.
Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PC N° 201, de fecha 22.01.2016.
Normas Técnicas de Certificación : NCh 3282:2013; IEC 60335-2-102.
Sistema de Certificación SEC : Sistema 01, Código 013.
Nombre del Solicitante de Certificación : Ingeniería y Servicios Recal Ltda.
Dirección del Solicitante : Blanco 15-13 Loteo Industrial Los Libertadores, Colina, Santiago.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Calefactor para combustión de pellets de madera de potencia hasta 25 kW.
Denominación Comercial del Producto : Estufa a pellets de madera.
Marca : Uniclíma.
Modelo o Tipo : Karina.
Características Técnicas
Tipo de Combustible utilizado en la Certificación : Pellet.
Potencia Térmica Nominal : 5,9 kW.
Potencia de Calefacción Ambiental : 5,9 kW.
Emisión de CO : < 0,04 %.
Características Eléctricas : 220 V – 50 Hz / 300 W - 62 W.
Otras Características : N/A.
Identificación y/o Trazabilidad(*) : 21UC800407 al 21UC800549 (color rojo).
DIN (N° declaración de Ingreso/Ítem) : 3720200022-4 / Ítem 1.
País de origen : Italia.
País de Procedencia : Italia.
Tamaño del Lote : 114 unidades.
N° de muestras ensayadas : 05 unidades.
Nombre del importador : Ingeniería y Servicios Recal Ltda.
Dirección del importador : Blanco 15-13 Loteo Industrial Los Libertadores, Colina, Santiago.
Nombre del Fabricante : AMG SPA.
Dirección del fabricante : Via Delle Arti e Dei Mestieri, 1/3 36030 S.Vito Di Leguzzano, Vicenza. Italia.

Notas:

(*)Para poder distinguir las futuras producciones amparadas por la certificación, el fabricante o el importador, deberá marcar en el cuerpo del producto (cuando corresponda) el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de identificación que permita su trazabilidad

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los ensayos : CESMEC S.A.
N° del informe de ensayo : SCF-69700 / SCF-69701.
Nombre del Organismo de Certificación : CESMEC S.A.
Dirección del Organismo de Certificación : Av. Marathon 2595, Macul - RM
N° Certificado de Aprobación/ Fecha : CS-013-01-30669, de fecha 05.11.2020.
N° SEC de Aprobación : 357271.
N° RE SEC : N/A.

USOS DEL PRODUCTO

: Comercial Doméstico X
Industrial Otros

OTROS ANTECEDENTES

: N/A.

OBSERVACIONES

Sin Observaciones.

Nomenclatura del certificado : N/A (No APLICA).

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y el cumplimiento de Requisitos aplicables, se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.


La vigencia del Certificado de Aprobación es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación podrá ser suspendida ó caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por cada lote o partida de importación de los productos que ingresen al país..

Los Lotes de Productos certificados bajo este sistema de Certificación no podrán ser comercializados sin la previa evaluación conforme del lote, por parte del Organismo Certificador.



CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del Representante Legal
del Organismo de Certificación



JONATHAN TRONCOSO MUÑOZ

Responsable Técnico
del Organismo de Certificación

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Av. Marathon 2595, Macul
Fono: +56 2 23502100 +56 2 24859000
Ramón Freire 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Fono: +56 2 23502100 +56 2 24859000

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, Sitio 4544, Alto Hospicio
Fono: +56 57 2405000

CALAMA

Calle Richard Cifuentes – Manzana H, Sitios 1 y 2, Sector Puerto Seco
Fono: +56 55 2638290

ANTOFAGASTA

Av. Ruta del Cobre 320, Sitios 12, 15 y 16, Sector La Negra
Fono: +56 55 2638200

COPIAPÓ

Manzana E, Calle 4, Lote 45, Barrio Industrial Paipote

COQUIMBO

Gerónimo Méndez 1600 y 1740, Barrio Industrial Chañar, Peñuelas

CONCEPCIÓN

Av. Collao 2137
Fono: +56 41 2205600

PUERTO MONTT

Parque Industrial Tyrol, Calle Uno 910
Fono: +56 65 2225 025

www.cesmec.cl